

Elecciones y desinterés ciudadano: ¿bajará este año la participación de votantes también en San Nicolás?

Un denominador común en las elecciones legislativas que hasta el momento se llevan celebradas en seis distritos federales es la baja participación de los electores, con números que apenas van desde el 52% al 65% del total de cada padrón. Los votantes nicoleños irán a las urnas el 7 de septiembre para la elección provincial y el 26 de octubre para la nacional. Cabe esperar una participación por debajo del 79% promedio para este tipo de elecciones. **Local 4**

● EN ABRIL SE REGISTRARON 77 COMPRAVENTAS DE INMUEBLES Y 1S HIPOTECAS

Crece los créditos hipotecarios en San Nicolás, otorgando montos promedio entre 60 y 80 mil dólares

Las entidades bancarias reconocen que hay una “alta demanda” tanto en consultas como en otorgamientos de préstamos hipotecarios, destacando que la mayor demanda es para compra de la primera vivienda. En promedio, los montos oscilan entre los 60.000 y 80.000 dólares. El Banco Nación lidera el mercado, mientras que en la banca privada busca generar mejores condiciones competitivas. Abril marcó un récord de escrituras en la ciudad. **Local 3**



● **PREPARAN LA ETAPA FINAL DEL ENTUBAMIENTO DEL ZANJÓN PARAGUAY**

La traza del desagüe se extiende por 450 metros entre los barrios Costa Juncal y Automóvil Club y está diseñado para desagotar un importante caudal de agua para brindar alivio hídrico a la zona. La Municipalidad se apronta para la ejecución de la segunda etapa de la obra. Una vez concluidos los trabajos bajo tierra, hay proyectada una amplia avenida que dará un nuevo acceso a Costanera Alta y el Eco Parque. **En Foco 2**

SINIESTRO VIAL

Un hombre murió en el hospital tras sufrir accidente con su moto

El conductor de una motocicleta murió este domingo tras ser intervenido quirúrgicamente en el San Felipe, donde había sido derivado luego de colisionar contra una camioneta en Moreno y Alberdi. **Página 14**

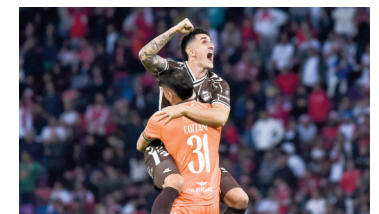
TRAGEDIA

Otra muerte en el Camino de la Costa

El joven Ramiro Molinari, de 26 años, falleció tras volcar con la Volkswagen Saveiro que conducía. Ya son tres las personas que perdieron la vida durante 2025 por siniestros viales en el Camino de la Costa. **Ramallo 7**

LIGA PROFESIONAL

Platense es el nuevo campeón del fútbol argentino



Deportes 12

PROTECCIÓN HIDRÁULICA EN LA ZONA NORTE

Preparan la etapa final de la obra de entubamiento del zanjón Paraguay

La traza del desagüe se extiende por 450 metros entre los barrios Costa Juncal y Automóvil Club y está diseñado para desagotar un importante caudal de agua para brindar alivio hídrico a la zona. La Municipalidad se apronta para la ejecución de la segunda etapa de la obra. Una vez concluidos los trabajos bajo tierra, hay proyectada una amplia avenida que dará un nuevo acceso a Costanera Alta y el Eco Parque.



Los trabajos sobre el zanjón Paraguay contemplan el entubamiento de una extensión de más de 450 metros.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La colosal obra de entubamiento del zanjón Paraguay, clave para evitar anegamientos en barrios de la zona norte, registrará una segunda etapa. Así lo tiene proyectado la Secretaría de Obras Públicas y Planificación de la Municipalidad de San Nicolás. La nueva fase dará continuidad a los trabajos iniciados el año pasado, a través de un plan de obra que ahora

contempla la traza de una ancha avenida que conectará con la ribera del arroyo Yaguarón.

Oportunamente, desde el Municipio habían destacado que “esta importante obra hídrica traerá un beneficio fundamental a los vecinos, ya que permitirá prevenir cualquier tipo de eventualidad climática”.

Además, destacaron que los trabajos contemplan el entubamiento de una extensión de más de 450 metros, y que la obra continuará con la cons-

trucción de una amplia avenida que conectará, a través de la avenida Illia, con la Costanera Alta y el Eco Parque.

En febrero de este año, el intendente Santiago Passaglia había mostrado los avances de la obra, que incluye un reservorio contiguo al zanjón Paraguay, una de las principales arterias de evacuación de agua de lluvia de la zona norte de la ciudad.

“Sabemos que se viene la época de lluvias fuertes, por eso nos estamos preparando como todos los años.

Hoy vinimos a ver el nuevo reservorio que está junto al zanjón Paraguay y capta toda el agua de lluvia que baja por la zona norte”, expresaba Passaglia en aquel momento, al tiempo que anticipaba: “Vamos a reforzar el mantenimiento de todos los desagües y zanjones, para estar preparados de la mejor manera y llevar tranquilidad a todos los nicoleños”.

Anteriormente, los zanjones San Nicolás, Novau y La Cautiva habían sido objeto de trabajos de mejorado

y mantenimiento con mayor minuciosidad. En rigor, hasta la actual obra del zanjón Paraguay, fueron más de 80 kilómetros de zanjones y desagües los intervenidos, incluyendo también La Verde, Alsina y desagües menores.

“Es clave el trabajo y las inversiones que hemos hecho en estos años en materia de obras hidráulicas. Son obras que muchas veces no se ven, pero que resultan muy importantes”, remarcaba el intendente.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

Créditos hipotecarios: continúan en alza en San Nicolás, con montos promedio entre 60 y 80 mil dólares

Los créditos hipotecarios continúan en alza en San Nicolás. Las entidades bancarias reconocen que hay una “alta demanda”, tanto en consultas como en otorgamientos de los mismos, destacando que suele ser para primera vivienda. En promedio, los montos oscilan entre los 60.000 y los 80.000 dólares.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El alza en créditos hipotecarios es un hecho para nuestro distrito. San Nicolás tiene una alta demanda en consultas, así como también en el otorgamiento de los mismos. No obstante, vale destacar que hay bancos privados donde aún no se ve esta disparada, como sí en otros. En cuanto a las tasas, el que se posiciona primero es el Banco Nación.

En ese sentido, a mediados de mayo, la tasa del Nación quedó en 4,50%, con una financiación de hasta el 75% y una cuota inicial de \$509.282. Destacando que el requerimiento de ingreso mínimo es de \$2.037.128. Macro y Galicia se posicionan en segundo lugar, con una tasa del 8%, el primero con una financiación del 70% y el otro del 80%. Una cuota inicial de \$673.334 en ambos y un ingreso mínimo de \$2.693.336.

Banco Patagonia sigue en el ranking con una tasa del 8,50%, una financiación de hasta el 75% y una cuota inicial de \$698.597. En cuanto al ingreso mínimo necesario para solicitarlo, se pactó en \$2.794.388. El banco ICBC cuenta con un TNA del 8,90%, la misma financiación que el Patagonia, pero con un monto inicial de \$719.110 y un requisito de ingreso mínimo de 2.876.440.

Finalmente, los bancos Santander, Hipotecario y BBVA tienen una tasa del 9,50%, financiación hasta el 80% y una cuota inicial de \$750.365. Mientras que el mínimo para solicitarlo es de \$3.001.460.

Nicoleños hipotecados

Las solicitudes vienen creciendo, las consultas no frenan y, como no ocurría hace mucho tiempo, más vecinos se vuelcan a solicitar créditos hipotecarios. Según los datos que pudo recolectar EL NORTE, el Banco Nación se lleva la mayor cantidad en otorgamientos y consultas, debido a su baja tasa.

Los montos oscilan entre los 60.000 y 80.000 dólares, y por lo general se utiliza para primera vivienda. El pago que se realiza suele ser muy similar a un alquiler actual,



lo que también incentiva a que se sumen más nicoleños a pedir un crédito hipotecario. Altas fuentes de diversas entidades bancarias destacaron a este diario la baja del dólar como motor para la disparada de estos créditos.

Cómo funciona el crédito

Ha habido algunas modificaciones en comparación con cómo se otorgaban antes los créditos hipotecarios. Una de ellas es que ahora el banco te da la posibilidad de comprar los dólares necesarios para la transacción a realizar ese mismo día y sin parking. Esto ha disparado la inclinación por el vecino de adquirir un crédito por las facilidades que se empiezan a otorgar.

Esto viene desde octubre del año pasado, explican fuentes bancarias, y es parte de una iniciativa que apuesta por el crecimiento económico. En un contexto aproximado en ese sentido, según estiman, buscaron la forma de poder facilitar este tipo de crédito y apuestan a que sigan creciendo durante todo el 2025.

Se calcula que, más o menos, entre el inicio de los trámites en los bancos y hasta que se concreta la compra de la vivienda, pasa aproximadamente un mes y medio, siempre y cuando estén todos los papeles en orden. Se trata de una reducción de poco más de dos semanas, en comparación con lo que sucedía antes.

Si nos guiamos por el promedio de solicitud de los préstamos que toman los nicoleños hoy en día, la cuota para un saldo de 80 millones de pesos queda en \$495.000. Sacando un crédito de 85 millones de pesos, la cuota se fija en \$526.000. Así sucesivamente dependiendo de la cantidad de dinero solicitada. Ocurre que, como bien marcábamos anteriormente, el dinero se otorga en dólares y se devuelve en pesos, beneficiando así a quienes acceden a un crédito hipotecario.

Por el lado de los plazos, para adquisición o cambio de vivienda, se puede hacer en 5, 10, 15, 20, 25 o 30 años. Para construcción: 5, 10, 15, 20, 25 o 30 años, a partir del primer desembolso. Para ampliación, re-

facción o terminación: 5, 10 o 15 años, a partir del primer desembolso.

Los bancos

A nivel nacional, se destaca la facilidad de acceso al crédito del Banco Nación. Entre las ofertas públicas y privadas, la del banco mencionado está disponible tanto para quienes no son clientes como para aquellos que sí lo son. Entre los beneficios más importantes de los préstamos destinados a la compra, construcción o refacción de viviendas, se destaca la posibilidad de no depender de la modalidad UVA. Además, los créditos hipotecarios permiten calcular las cuotas según el monto que se desee solicitar de manera online.

Requisitos

Desde ya, acceder a un crédito no es tarea sencilla. Marcábamos que los plazos de espera habían mejorado, pero también es cierto que sigue siendo un tiempo considerado largo cuando se quiere concretar la compra de una vivienda.

En caso de querer solicitar un

crédito, por ejemplo, en el Banco Nación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Antigüedad laboral mínima: empleados en relación de dependencia, en planta permanente, deben acreditar una antigüedad laboral mínima de 1 año;

Contratados: deben tener al menos 4 años de antigüedad con contrato vigente;

Autónomos se dividen en Ins-criptos en Ganancias: deben acreditar 2 años en el ejercicio de la profesión u oficio desde la presentación de la primera DD.JJ. de Ganancias. Si durante este período el usuario cambió su condición de Monotributista a Responsable Ins-cripto y no tiene un año en la nueva categoría, se tomará en cuenta el menor período; Monotributistas: deben acreditar 2 años de antigüedad en la profesión u oficio desde la inscripción en el Monotributo y 1 año en la categoría. En caso de recategorización y no tener un año en la nueva categoría, se tomará en cuenta el menor período.

LA ASISTENCIA LOCAL PROMEDIÓ EL 79% EN LAS LEGISLATIVAS DE LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

Elecciones y desinterés ciudadano: ¿bajará este año la participación de votantes también en San Nicolás?

Un denominador común en las elecciones legislativas que hasta el momento se llevan celebradas en seis distritos federales es la baja participación de los electores, con números que apenas van desde el 52% al 65% del total de cada padrón. Los votantes nicoleños irán a las urnas el 7 de septiembre para la elección provincial y el 26 de octubre para la nacional. Cabe esperar una participación por debajo del 79% promedio para este tipo de elecciones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este 2025 es un año de elecciones legislativas en la Nación y también en once de los veinticuatro distritos federales. La elección nacional es en octubre. Mientras tanto, cinco provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ya celebraron sus comicios. Y fue con un llamativo denominador común: la baja participación de los electores. Si bien es histórica la menor concurrencia en elecciones de tipo legislativo, los números que dejaron esos seis episodios electorales están muy por debajo de los habituales: van desde el 52% al 65% del total de cada padrón.

En la provincia de Buenos Aires las legislativas estarán este año – por primera vez en la historia – separadas de las nacionales. Serán el domingo 7 de septiembre. Ese día los bonaerenses elegirán diputados y senadores nacionales y, además, en cada municipio se votarán concejales y consejeros escolares. El legítimo e incluso obligado interrogante que se plantea tiene que ver con la posibilidad cierta de que esa apatía ciudadana también se traslade al suelo bonaerense, a cada uno de sus 135 distritos. Y, entre ellos, a San Nicolás.



En las más recientes elecciones legislativas, la participación del electorado nicoleño fue del 74,18%: el nivel más bajo de los últimos 25 años. ARCHIVO / EL NORTE

Apatía 2025

Hasta el momento, el desinterés de los electores quedó expresado de manera patente en los seis distritos federales que ya celebraron sus elecciones legislativas. El último fue la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde votó sólo el 53,35% de los electores contenidos en el padrón, cuando lo normal era superar holgadamente el 70%.

El desinterés no fue solamente porteño. Una semana antes, cuatro provincias del interior habían celebrado sus elecciones legislativas. Y la apatía fue idéntica. En Chaco concurrió a las urnas apenas el 52% de los electores. En Salta y en San Luis, alrededor del 60%. Y en Jujuy

el nivel de participación fue del 65%: más elevado que en el resto, pero también bajo.

La provincia de Santa Fe fue otra que ya organizó y concretó sus elecciones, con algunos pocos cargos ejecutivos municipales en juego, con bancas legislativas por repartir y, también, con candidatos constituyentes para una futura reforma de la carta magna provincial. Aun así, la participación fue muy baja: sólo el 55% de los electores santafesinos acudieron a la cita con las urnas.

Promedios en San Nicolás

En los últimos 25 años, el pro-

medio de participación de electores en San Nicolás se ubica en el 80,88%. El porcentual expresa lo que sucedió en las doce elecciones que definieron cargos. Es decir, no entran en esa cuenta las siete elecciones primarias: las ahora desactivadas PASO.

Pero aun así ese 79,98% merece un asterisco. Entre esas doce elecciones con cargos efectivamente en juego hay seis para la designación de presidentes, gobernadores e intendentes. Y otras seis de naturaleza legislativa; es decir, comparables por características a las elecciones de este año.

Tomando solo las legislativas, el

promedio de participación local de los últimos 25 años es más bajo: del 79,07% (con cargos ejecutivos en juego, es del 80,88%).

El número más bajo de la serie es el 74,18% de participación de las elecciones legislativas de 2021, las más recientes. En las otras cinco el presentismo había sido más alto: 79,71% en 2017; 81,88% en 2013; 78,62% en 2009; 80,47% en 2005; y 79,60% en 2001.

La de 2001 fue aquella elección previa al estallido social y político de aquel año. En esa oportunidad, más que apatía lo que se expresó en las urnas fue enojo. Más significativo

que la participación del 79,6% de los electores nicoleños había sido el 15,21% del voto en blanco.

En cuanto a participación nicoleña, hay otros números inferiores al 74,18% de las legislativas generales 2021. Para encontrarlos hay que ir a los registros que dejaron las PASO. Fueron ese mismo año. En las primarias legislativas de 2021 fue a las urnas apenas el 70% de los electores del padrón de San Nicolás.

¿Se quebrará ahora ese mínimo, en un año de desinterés generalizado? El tiempo lo dirá. Faltan algo más de tres meses para la cita.

MÚLTIPLE CHOQUE FATAL

A dos años de que se ordenara, sigue sin definiciones el juicio por las muertes de Carmen Montes y Miguel Arroyo

En junio de 2023, la Justicia ordenó el enjuiciamiento de Jeremías Ramírez. El joven conducía la camioneta que en febrero de 2022 embistió a un Ford Fiesta y, en el arrastre, chocó a otros dos autos. Carmen Montes murió en el acto y cinco personas resultaron heridas, entre ellas Miguel Arroyo, quien falleció un mes después. A dos años del mandato, el debate sigue sin realizarse.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Esta semana se cumplen dos años desde que el juez de Garantías Ricardo Prati ordenara la realización del juicio para establecer la responsabilidad de Jeremías Ramírez en la muerte de Carmen Montes y de Miguel Arroyo. El fiscal había considerado que contaba con prueba suficiente para imputar a Jeremías Ramírez por doble homicidio culposo agravado por la velocidad del vehículo y por la muerte de dos personas. Desde entonces, la causa por el múltiple choque fatal ocurrido en febrero de 2022 tuvo innumerables idas y vueltas, sufrió varios traspis y aún continúa sin resolución.

El juicio por ambas muertes estaba próximo a realizarse. Se había ordenado ya la audiencia preparatoria cuando la defensa, integrada por los letrados Vanesa Cavallaro y Fernando Lima, interpuso dos recursos de queja en Casación tras haber apelado con resultado negativo. Los planteos contradictorios estaban dirigidos contra resoluciones anteriores adversas a pedidos de nulidad, de sobreseimiento y contra la decisión de elevar a juicio la instrucción. El otro cuestionamiento presentado era respecto del rechazo del pedido de recusa-

ción formulado por la defensa contra el fiscal de la instrucción, Martín Mariezcurrena. En este caso, Casación confirmó la decisión de primera instancia, no encontró motivos valederos y decidió no apartarlo de la causa.

Posteriormente, en una decisión calificada por la parte acusadora como "insólita", la Sala IV del Tribunal de Casación Penal decidió sobreseer a Jeremías Ramírez por la muerte de Miguel Arroyo por considerar que el fatal desenlace no se había producido por causa del siniestro. El tribunal entendió en esa oportunidad que, si bien Arroyo nunca recuperó la conciencia ni logró salir de terapia intensiva, el traumatismo de cráneo que padeció no fue la causa de su muerte. Por lo tanto, además de hacer lugar a los recursos planteados por la defensa, los magistrados avanzaron con el sobreseimiento.

Ante esta última resolución, la fiscalía, junto al particular damnificado, recurrió ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires para que decida específicamente si el Tribunal de Casación tenía facultades para avanzar con el sobreseimiento por la muerte de Miguel Arroyo y si había sido dictada en base a justicia.

De todas formas, aun ante una decisión adversa, sigue pendiente



el juicio por el homicidio de Carmen Montes. El Juzgado Correccional N° 1, a cargo del magistrado Sebastián Zubiri, rechazó el pedido para juzgar a Jeremías Ramírez por la muerte de Carmen Montes y por las lesiones de otras tres personas hasta tanto la Corte resuelva la apelación por el sobreseimiento dictado acerca del homicidio culposo de Miguel Arroyo ocurrido en el mismo siniestro. Esta última decisión también fue recurrida ante la Cámara de Casación, que días atrás rechazó el planteo considerando que al impulso penal lo tenía el fiscal, quien no acompañó la pretensión.

Los hechos

La tragedia ocurrió durante la madrugada del 5 de febrero de 2022 en la intersección de las calles Terrasson y Savio. Jeremías Ramírez, de 20 años, chocó su camioneta Amarok contra el Ford Fiesta en el que viajaban las víctimas fatales para luego dar contra otros dos vehículos cuyos ocupantes recibieron distintas lesiones. Carmen Montes, de 40 años, murió de manera instantánea, mientras que Miguel Arroyo, de 39 años, luchó por su vida casi un mes hasta que finalmente se produjo su deceso en los primeros días de marzo.

Conforme a la acusación, Jeremías Ramírez, de 20 años, conducía a excesiva velocidad (más de 112 km/h) cuando chocó su camioneta contra otros tres automóviles. Como consecuencia del impacto, Carmen Montes murió en el acto y cinco personas resultaron heridas de diferente consideración, entre ellas Miguel Arroyo, quien falleció tras permanecer inconsciente un mes en terapia intensiva, adonde había ingresado tras el accidente. El deceso había provocado el primer cambio de carátula por la de "doble homicidio culposo agravado".

En caso de que la Corte provincial no confirme el sobreseimiento y ordene la realización del juicio por ambas muertes, la pena en expectativa va desde los tres años de mínima a los 25 años de máxima porque los familiares de Miguel Arroyo, constituidos en particular damnificado a través de su abogado, mantienen una acusación por dolo eventual, que tiene la misma pena que el dolo directo, de 8 a 25. La condena que recaiga sería de cumplimiento efectivo si fuese superior a los tres años.

La familia de las víctimas teme que las innumerables demoras en la realización del debate lleven a la prescripción de la causa por el paso del tiempo y se vea frustrada la obtención de justicia.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1537 - PAPA PAULO III. Se publica en Roma la bula *Sublimis Deus*, en la que el papa Paulo III declara que los indígenas del "Nuevo Mundo" son "realmente hombres" y deben ser libres.

1758 - JUAN JOSÉ PASO. Nace en la actual provincia de Buenos Aires el doctor en Jurisprudencia y político Juan José Paso, orador decisivo en el Cabildo Abierto que desembocó en la destitución del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, miembro de la Primera Junta de Gobierno del Virreinato del Río de la Plata, en 1810, y del Primer Triunvirato, en 1811.

1933 - HORACIO FERRER. Nace en Montevideo el escritor, compositor y poeta Horacio Ferrer, nacionalizado argentino, autor de la letra de más de doscientas canciones, entre ellas la de los tangos *Balada para un loco* -incluida entre las 100 mejores latinas de la historia- y *Chiquilín de Bachín*. Presidió la Academia Nacional del Tango.

1979 - DIEGO A. MARADONA. El astro Diego Maradona marca el primero de los 34 goles que convirtió con la camiseta de la Selección Argentina. Fue en el triunfo de la Albiceleste ante Escocia por 3 a 1 en un amistoso jugado en la ciudad de Glasgow.

2007 - LAURA PAUSINI. La cantautora italiana Laura Pausini se convierte en la primera mujer en realizar un concierto en el estadio Giuseppe Meazza de la ciudad de Milán. Al recital de Pausini en el también llamado estadio San Siro asistieron 71.000 espectadores.

2015 - JOSEPH BLATTER. El presidente de la FIFA, Joseph Blatter, sospechado de corrupción, renuncia a su cargo cuatro días después de haber sido reelegido por cuarta vez consecutiva. Seis días antes, el 27 de mayo, agentes de la Policía suiza y del FBI habían detenido en Zurich a directivos de la FIFA y empresarios del fútbol acusados de pagar sobornos.

2017 - DUA LIPA. Sale a la venta el álbum debut de la cantante, compositora y modelo británica Dua Lipa, ganadora de más de 30 premios. Su primer álbum alcanzó el número 3 en la clasificación de ventas en el Reino Unido y generó nueve sencillos, incluyendo *IDGAF* y *Be the One*.

Las máquinas podrían superar la inteligencia humana antes de lo esperado, según expertos en IA

Un número creciente de especialistas en tecnología cree que la inteligencia artificial podría alcanzar un nivel de desarrollo similar al humano mucho antes de lo previsto, con estimaciones optimistas que sitúan ese momento en tan solo seis meses.



Llegada de la inteligencia artificial general (AGI) y la singularidad han cambiado radicalmente en los últimos años.

La investigación, realizada por AIMultiple, una organización que evalúa nuevas tecnologías mediante técnicas robustas de análisis de datos, muestra que las predicciones actuales sitúan la AGI alrededor de 2040 según los científicos, mientras que los empresarios son aún más optimistas y la esperan cerca de 2030.

La humanidad podría estar a solo seis meses de alcanzar la singularidad tecnológica, según lo sugiere el director ejecutivo de Anthropic. Esta predicción contrasta drásticamente con las estimaciones científicas más conservadoras, pero refleja la aceleración sin precedentes en el desarrollo de la inteligencia artificial tras la llegada de modelos como ChatGPT.

La singularidad tecnológica se refiere a un momento hipotético en el que la inteligencia artificial igualará o superará a la humana, dando lugar a avances tan rápidos e impredecibles que podrían transformar por completo la sociedad.

Se trata de un concepto que plantea que, a partir de ese punto, las máquinas mejorarían y evolucionarían a un ritmo imposible de alcanzar para las personas, generando tanto entusiasmo como preocupación entre los expertos en ciencia y tecnología.

Un nuevo análisis macro que examina 8.590 predicciones de científicos, empresarios líderes y la comunidad tecnológica revela cómo las expectativas sobre la

El cambio radical en las predicciones temporales

Las estimaciones sobre cuándo la humanidad alcanzará estos hitos tecnológicos han experimentado una transformación fundamental. Según informó AIMultiple, hace apenas unos años, antes de los rápidos avances en modelos de lenguaje grandes, los científicos predecían la llegada de la AGI alrededor de 2060.

Sin embargo, la aparición de los modelos de lenguaje que ahora se han filtrado en prácticamente todos los rincones de nuestras vidas digitales ha acelerado estas proyecciones en dos décadas.

La investigación documenta cómo las predicciones varían en un espectro que abarca casi medio siglo, desde los seis meses sugeridos por el CEO de Anthropic hasta estimaciones que se extienden varias décadas. No obstante, la mayoría de los encuestados coinciden en que la AGI llegará antes del final del siglo XXI, y los líderes de la industria de IA se muestran consistentemente más optimistas en sus predicciones que la comunidad científica en general.

Ayer cerró la 23ª edición de Voluntarios en Acción de Ternium

Durante dos jornadas, los voluntarios se sumaron con energía, compromiso y una sonrisa para transformar la Escuela N° 32 "Batallón de Ingenieros de Combate 101" de Villa Riccio.

135 voluntarios el domingo y 200 el sábado pusieron manos a la obra para dejarle a la comunidad educativa un espacio renovado y lleno de amor.

Ternium agradeció a cada uno por ser parte, destacando que

"cuando el trabajo en equipo tiene propósito, el resultado es siempre emocionante".

Hoy lunes a las 9.00 se concreta, en la escuela ubicada en Bengolea 1431, el acto que permitirá apreciar los cambios que se concretaron durante el fin de semana.

Se espera a toda la comunidad para apreciar el edificio renovado.

#VoluntariosEnAcción #OrgulloTernium



«Quien no nos comprende, no podrá consolarnos»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Un joven perdió la vida en un nuevo accidente de tránsito sobre el Camino de la Costa

Ya son tres las personas que fallecieron durante 2025 por siniestros viales en la zona. La Policía Científica de Ramallo se encuentra abocada a la investigación del hecho.



Ayer a la mañana, se registró un nuevo accidente fatal en el Camino de la Costa, partido de Ramallo. Por razones que se deberán establecer, el joven Ramiro Molinari, de 26 años, oriundo de Ramallo, falleció tras volcar el vehículo Volkswagen Saveiro que conducía.

Precisamente, efectivos de la SSRI NORTE II de Ramallo tomaron conocimiento de este hecho luego de un llamado al 911. Tras esto, se dirigieron de inmediato al kilómetro 41 de este camino, a la altura de la empresa Xstorage, lugar en el que le indicaron que se encontraba el vehículo siniestrado.

Al llegar, junto a personal del

Cuerpo de Bomberos de Ramallo y la Ambulancia N° 28 a cargo de la Dra. Locardi, comenzaron a realizar las tareas de rescate del joven, cuyo cuerpo se encontraba atorado dentro del habitáculo. Desafortunadamente, al liberarlo, la doctora constató que no poseía signos vitales.

Finalmente, la Policía Científica se presentó en el lugar para comenzar con la investigación de este accidente de tránsito, para así determinar sus circunstancias. A su vez, el Dr. Fernando Ocariz tomó conocimiento del hecho y dispuso la carátula de "Averiguaciones causales de muerte", mediante la intervención de la UFI N° 15.

Una camioneta colisionó contra un poste de luz



El sábado, personal de la Estación de Policía Comunal se hizo presente en la intersección de las calles Clark e Irigoyen, en Villa Ramallo, tras un llamado que alertaba sobre un accidente vehicular.

Al arribar al lugar, los efectivos constataron que una camioneta tipo furgón, marca Volkswagen, color blanco y verde, había colisionado

contra un poste de alumbrado público. El vehículo era conducido por un hombre de 44 años, quien manifestó haber perdido el control del rodado, provocando el impacto.

Afortunadamente, no se registraron personas lesionadas y el conductor no solicitó intervención policial, dado que el incidente solo ocasionó daños materiales.

Comienzan las capacitaciones para Jefes de Local y Asistentes de Escrutinio en las elecciones del 29 de junio

Se trata de los comicios generales en municipios y comunas. Los talleres serán desde el 2 al 11 de junio, de manera presencial en todos los departamentos de la provincia. Se pueden consultar los lugares de dictado de los cursos en el sitio web del Tribunal Electoral.

El Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe informó que desde hoy lunes 2 de junio se dictarán los cursos de capacitación para quienes se desempeñen como Jefes Departamentales, de Fracción, de Local y Asistentes de Escrutinio en las elecciones generales municipales y comunales a celebrarse el próximo 29 de junio.

Estas capacitaciones serán dictadas por personal del Tribunal Electoral Provincial con asistencia de la Secretaría de Tecnología para la Gestión, y cumplirán con un cronograma que abarca todos los departamentos de la provincia y se extenderá hasta el 11 de junio.

Las capacitaciones se harán de manera presencial, por lo que desde el propio Tribunal Electoral se los insta a asistir a los lugares -en los



días y horarios donde se realice la convocatoria-, los cuales pueden consultarse accediendo al siguiente enlace:

<https://www.santafe.gov.ar/elecciones2025/lecturafacil/Cronograma-CapacitacionAutoridadLocal.pdf>.

De igual manera, se podrá acceder

a una capacitación virtual desde el próximo 2 de junio a las 8 horas hasta el 28 de junio a las 20, que estará disponible en el sitio web del Tribunal Electoral de Santa Fe.

Para más información, acceder al sitio <https://www.santafe.gov.ar/tribunalelectoral/>.

Gestiona tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden*

Empleo: el salario pretendido por los argentinos crece por encima de la inflación y ya supera \$1.500.000

Los argentinos que buscan empleo elevaron el salario pretendido un 16,95% en el primer trimestre del 2025, lo que implica una suba mayor a la inflación durante dicho periodo (8,6%), y ya supera \$1.500.000, de acuerdo a un relevamiento de Bumeran.

El crecimiento trimestral exhibido en la remuneración requerida se compuso por un alza del 7,30% en enero, la mayor del periodo, seguida por un 3,46% en febrero y del 5,34% en marzo, en conjunto suman 8 puntos porcentuales más que la variación de precios entre los tres meses.

De esta manera, el sueldo pretendido promedio fue de \$1.503.863 en marzo, mientras que en enero y febrero se ubicó en \$1.427.606 y \$1.379.808, respectivamente. En los tres casos, los aumentos mensuales estuvieron por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El registro acumulado en los primeros tres meses del año marca una desaceleración respecto a los años previos: en el primer trimestre de 2024, el aumento había sido del 45,75%, mientras que en igual período de 2023 alcanzó el 19,71%.

Al segmentar las pretensiones salariales según el nivel de experiencia, el reporte reveló que en marzo, quienes se postularon a cargos de supervisión y jefatura solicitaron un promedio de \$1.923.413 por mes, un 6,81% más que el mes anterior. En el caso de las posiciones semi senior y senior, el promedio fue de \$1.571.725 (suba del 5,08%), y en los niveles junior alcanzó los \$1.074.734 (incremento del 5,01%).

En cuanto a los sectores, Marketing y Comunicación lideró el incremento acumulado del salario requerido en el segmento junior, con una suba del 21,37%. Le siguieron Producción, Abastecimiento y Lo-



El sueldo pretendido promedio fue de \$1.503.863 en marzo.

gística (20,19%), el rubro clasificado como "Otros" (18,53%) y Administración y Finanzas (18,02%). Todos estos sectores se ubicaron por encima del promedio general para el nivel junior, que fue del 14,93%.

En los niveles semi senior y senior, las mayores subas acumuladas durante el primer trimestre se dieron en el área Comercial (25,26%) y nuevamente en Marketing y Comunicación (18,39%). En ambos casos, los incrementos superaron la media de esa categoría de experiencia, que fue del 18,06%.

Con respecto a la brecha de género del salario requerido, el relevamiento arrojó que en marzo pasado fue del 6,65%, lo que significa una disminución de 10,58 puntos porcentuales respecto a marzo de 2024, cuando fue de 17,23%. Contemplando los dos primeros meses del año, se observa un descenso sostenido de la brecha en el primer trimestre, ya que fue de 10,89% en enero y de 7,98% en febrero.

En marzo, el salario requerido promedio por los hombres fue de \$1.561.577 por mes, mientras que el solicitado por las mujeres fue de \$1.464.272 pesos, lo que implica que las mujeres solicitaron, en promedio, \$97.305 menos.

El Gobierno analiza bajar los aranceles para los productos farmacéuticos y reforzar la propiedad intelectual

En la Casa Rosada aseguran que una de las iniciativas será promovida mediante un proyecto de ley. Es parte de una negociación con Estados Unidos para un acuerdo comercial.

El Gobierno analiza bajar los aranceles para los productos farmacéuticos y prepara medidas para reforzar la propiedad intelectual. Se trata de los puntos que el Ejecutivo negocia con los Estados Unidos para cerrar un acuerdo comercial de reciprocidad arancelaria. El equipo del ministro de Economía, Luis Caputo, está estudiando las opciones técnicas para impulsarlo.

"Lo vamos a hacer, pero no va a ser en el corto plazo. Estamos afuera del mundo en términos de propiedad intelectual. No va a ser fácil volver", expresan en el oficialismo. En la Casa Rosada aseguran que una parte de las iniciativas para darle mayor protección a las patentes será promovida mediante un proyecto de ley. Nación tiene la atribución de oficializar la reducción de derechos de importación a través de un decreto. En Balcarce 50 sostienen que buscan adoptar la legislación a los términos internacionales y manifiestan que apuntan a que la Argentina se incorpore al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PTC) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO, por sus siglas en inglés). La Cámara de Comercio de los Estados Unidos ubicó a la Argentina en el puesto 45 de los 55 países que analizó en la edición 13 del IP Index.

Le dio un puntaje del 35%, que está por debajo del promedio de América Latina (42%) y de las 10 economías líderes (91%). Destacó además una alta tasa de piratería, deficiencias en la protección de derechos de autor, estándares de patentabilidad desalineados y falta



Robert Kennedy Jr. y Mario Lugones.

de incentivos para medicamentos huérfanos. Está en línea con el informe que realizó la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR).

El reporte calificó a las políticas actuales como una "protección inadecuada contra el uso comercial desleal y la divulgación no autorizada de datos de prueba y otros datos confidenciales que se presentan ante el Gobierno argentino como parte del proceso de aprobación para la comercialización». La regulación actual la establece la Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad (24.481). La administración de Donald Trump expresó en el texto que "el alcance de los temas patentables está considerablemente restringido por la legislación argentina". Es parte de lo que buscó imponer el secretario de Salud estadounidense, Robert F. Kennedy, en sus encuentros con Javier Milei y el ministro Mario Lugones (Salud) en su visita a la Argentina.

"Los Estados Unidos instan a la Argentina a garantizar la transparencia y el debido proceso en la protección

de las indicaciones geográficas y a asegurar que la concesión no prive a las partes interesadas de la posibilidad de usar nombres genéricos, especialmente en el marco del avance del Acuerdo Comercial Unión Europea-MERCO-SUR», amplía el documento.

La Oficina Comercial de los Estados Unidos hizo énfasis también en los mercados informales en el barrio Once y en La Salada, que cerró sus puertas la semana previa tras la detención de su organizador, Jorge Omar Castillo. El secretario de Coordinación de Producción, Pablo Lavigne, estará en los próximos días en territorio norteamericano para avanzar en las negociaciones con sus autoridades comerciales.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) ya oficializó una baja en los derechos de exportación sobre productos psicotrópicos, estupefacientes, sustancias controladas y Precursores Químicos de Especialidades Medicinales (REM) que están contemplados en la disposición 11.374/24.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



Garrahan: el Gobierno ofrece a los residentes un sueldo de \$ 1.300.000 a partir de julio

Esa sería la propuesta frente al conflicto que tuvo su punto más álgido la semana pasada, cuando los médicos hicieron oír su reclamo salarial, con sueldos que en algunos casos no llegan a los \$ 800.000.

“Gracias al ahorro estimado como resultado de la reducción del personal fantasma y la eliminación de desvíos presupuestarios, se otorgará a los residentes del Hospital un aumento que elevará sus ingresos en torno a \$ 1.300.000 a partir del 1º de julio”, se publicó esta mañana en la cuenta de X atribuida al hospital Garrahan. Esa sería la propuesta del Gobierno frente al conflicto que tuvo su punto más álgido la semana pasada, cuando los médicos residentes hicieron oír su reclamo salarial, con sueldos que en algunos casos no llegan a los \$ 800.000.

De acuerdo con el sitio Infobae, que cita a fuentes gubernamentales, sobre los sueldos el Garrahan transfería unos \$ 200.000 de bono. Ahora se decidió que ese monto “extra” ascienda a \$ 500.000, es decir, un incremento nominal de \$ 300.000. Por delante, deberá aguardarse la posición de los médicos, que mediante asamblea resolverán su postura ante la propuesta.

El comunicado que se dio a conocer esta mañana se titula: “Orden, mérito

y salud: así se fortalece el Hospital Garrahan”. Y dice en su primer párrafo: “El Hospital Garrahan avanza en un proceso de transformación profunda. Siguiendo la visión del presidente Javier Milei -que ha expuesto cómo los recursos del Estado fueron dilapidados durante años por una casta de militantes y privilegiados-, este hospital de referencia en pediatría continúa una etapa de orden, eficiencia y reconocimiento al mérito”.

De acuerdo con el texto, “durante años, muchos hospitales públicos -incluido el Garrahan- fueron utilizados como plataformas de militancia, acumulación de cargos innecesarios y estructuras paralelas. Eso se terminó. Estamos eliminando los desvíos que drenaban fondos que debían estar destinados a médicos, residentes, equipamiento y más camas. Porque en una sociedad libre, los que trabajan y se esfuerzan deben ganar más, y los que no cumplen, quedar afuera”.

Y aclara el texto: “Este proceso no se limita al Garrahan: en todos los hos-



Reclamo salarial en el Hospital Garrahan.

pitales nacionales se está llevando adelante una limpieza estructural, que incluye la revisión de normativas, procesos internos y licitaciones mal hechas que favorecían a unos pocos y perjudicaban al conjunto del sistema. El término es: reconversión hospitalaria”.

A propósito, en el caso particular del hospital pediátrico Garrahan, en el comunicado se consigna de qué manera se está llevando adelante esta “recon-

versión hospitalaria”: “Auditando, ordenando y optimizando los recursos, estamos erradicando los desvíos presupuestarios y gastos superfluos; “a partir de la implementación del sistema biométrico de control de asistencia, desde 1 de junio el Garrahan no será más un refugio de ñoquis, y quien no se presente a trabajar será despedido. Esta gestión premia el esfuerzo, no la pertenencia política. Quien no asiste,

afuera; con la continuidad del orden y la eficiencia en la gestión, el hospital podrá ampliar su capacidad con más camas pediátricas, nuevo equipamiento y mejor infraestructura”.

Y es en este punteo que se anuncia el aumento a los residentes: “Gracias al ahorro estimado como resultado de la reducción del personal fantasma y la eliminación de desvíos presupuestarios, se otorgará a los residentes del Hospital un aumento que elevará sus ingresos en torno a \$ 1.300.000 a partir del 1º de julio. Este incremento es resultado de la planificación presupuestaria dispuesta para esta etapa del año, no de las medidas de fuerza organizadas por la militancia kirchnerista que se disfraza de reclamo gremial”.

El comunicado cierra con el siguiente párrafo: “Así funciona un sistema basado en el mérito y la responsabilidad: el que cumple, cobra más; el que no cumple, queda afuera. La salud de los chicos es prioridad, y cada peso del presupuesto debe estar al servicio de los que trabajan, no de los que parasitan el sistema”.

Gremios rechazan el aumento y convocan a asamblea para mañana

Luego del comunicado del Hospital Garrahan anunciando un incremento unilateral a los médicos residentes de la institución “para elevar los ingresos en torno a \$1.300.000 a partir del 1 de julio”, los trabajadores del establecimiento pediátrico alertaron que «el anuncio excluye a más del 90% de las personas que trabajamos en el hospital, de todas las profesiones y oficios, lo cual lejos de cerrar el conflicto, lo agrava».

Desde los gremios nucleados en ATE, convocaron además a una asamblea general este martes a las 13:00 «para definir acciones de lucha ante esta gravísima situación, incluidos paros y movilizaciones».

Los médicos advirtieron además ayer a la mañana a través de un comunicado que pese al anuncio realizado por el Ministerio de Salud, la definición respecto a este incremento corresponde a la asamblea de residentes, porque el monto aún está lejos de su reclamo.

Respuesta del Hospital Garrahan

«Ya refutamos categóricamente a la viceministra Cecilia Loccisano, el vocero Manuel Adorni y hasta el presidente Javier Milei, quienes mintieron respecto de la cantidad de trabajadores que cumplimos funciones en el hospital -por ejemplo, el doble de administrativos de los que hay realmente-. Pretenden desviar la atención sobre supuestos ñoquis, que si existieran serían de ellos, dado que controlan la gestión del hospital desde diciembre de 2023», fue la respuesta de este domingo desde el gremio que nuclea a los médicos de planta.

«Los trabajadores y trabajadoras del Garrahan nos reuniremos en asamblea general el próximo martes a las 13 horas para definir acciones de lucha ante esta gravísima situación, incluidos paros y movilizaciones. Tenemos que estar todos juntos: planta y residentes, sin distinción de tarea, oficio o profesión», agregaron.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Mañana sesiona el Senado bonaerense con las reelecciones eternas en la mira

La vicegobernadora provincial y titular del Senado convocó a la segunda sesión ordinaria para el martes 2 de junio a las 15 horas. Dos proyectos para habilitar las reelecciones esperan en las gateras. El endeudamiento pedido por Kicillof aguarda su tratamiento. La reunión será sin la presencia de la prensa acreditada.

Luego de aprobar 131 pliegos judiciales, el Senado bonaerense celebrará el próximo martes a las 15 su segunda sesión ordinaria del año. Aunque el temario oficial aún no fue confirmado, todo indica que el debate central girará en torno a la posibilidad de habilitar las reelecciones indefinidas en la provincia de Buenos Aires para legisladores, concejales y consejeros escolares, aunque el kicillismo busca que se trate el proyecto de la senadora Ayelén Durán que incluye a los intendentes.

El tema ya genera divisiones entre los bloques legislativos. Mientras que el PRO, La Libertad Avanza y parte del radicalismo se oponen a eliminar el límite de dos mandatos consecutivos para cargos electivos, el peronismo promueve esta modificación, aunque puertas adentro también enfrenta posturas encontradas dado que el kirchnerismo no quiere incluir a los jefes comunales, mientras que los senadores kicillistas apuntan a incluirlos.

Por otro lado, el paquete de proyectos ingresados por el Ejecutivo que abarca endeudamiento con fondos para intendentes, emisión de Letras del Tesoro, suspensión de la deuda de los municipios por el fondo COVID-19 y le extensión de emergencia en siete áreas de gobierno.

La situación de la cobertura de prensa de la sesión no está totalmente aclarada. Es imprescindible



Mañana el Senado tendrá actividad.

trasladar a los bonaerenses qué ocurre en el recinto, pero en la última sesión se decidió que los periodistas acreditados no ingresen y se acondicionó el salón Antonio Cafiero a modo de palco de prensa. La sesión se siguió por la transmisión oficial del Senado sin posibilidad de ver qué senadores daban quórum ni como votaba cada uno

de los representantes del pueblo.

Según se pudo saber algunos presidentes de los bloques se comunicaron con Magario para que revea la medida, pero no obtuvieron respuesta hasta el momento. El único senador que se expresó públicamente sobre el tema fue el presidente de la bancada libertaria que sostuvo que "En La Libertad Avanza no vamos

a permitir que se pisotee la libertad de prensa. La provincia necesita más transparencia, no más cerrojos".

Los proyectos en danza

Por un lado, el kirchnerismo presentó un proyecto a través del senador Luis Vivona que propone permitir la reelección indefinida de legisladores, concejales y consejeros escolares, pero excluye a los

intendentes. Por otro lado, el gobernador Axel Kicillof impulsó una iniciativa alternativa, firmada por la senadora Ayelén Durán, que sí incluye a los jefes comunales, lo que derivó en la caída de una sesión anterior por falta de acuerdo.

El proyecto de Vivona corre con ventaja: ya cuenta con despacho de comisión, gracias al respaldo del sector dialoguista, lo que lo habilita a ser debatido en el recinto. En cambio, la propuesta del Ejecutivo todavía no fue tratada en ninguna comisión, por lo que, si el oficialismo quiere llevarla al recinto, deberá apurar su tratamiento en la comisión de Legislación General.

Esta decisión no es menor. Si el proyecto de Kicillof llega al recinto sin dictamen, necesitaría el apoyo de dos tercios de los legisladores para ser tratado sobre tablas, un objetivo muy difícil de alcanzar dada la actual correlación de fuerzas en la Cámara Alta.

A pesar de que gran parte de la oposición también tiene dirigentes que no podrían reelegir bajo la ley actual, la UCR y el PRO votaron en contra del proyecto kirchnerista en comisión. Fue gracias al voto del senador libertario Carlos Kikuchi que la iniciativa logró avanzar. En este contexto, el rol del bloque Unión, Renovación y Fe —integrado por Kikuchi, Sergio Vargas y Silvina Ventura— se vuelve clave para conseguir la media sanción en el Senado.

Massa se mueve en clave electoral pero aún no define si será candidato

Aunque todavía no confirmó si será candidato en las elecciones legislativas, Sergio Massa se mueve como si lo fuera. En las sombras de la rosca peronista y lejos del protagonismo mediático, el líder del Frente Renovador despliega una estrategia silenciosa pero decidida para sostener su espacio político y evitar que el panperonismo se fragmente frente al avance de La Libertad Avanza.

Según su entorno, está enfocado en dos objetivos clave: preservar la unidad bonaerense y garantizar la representación legislativa del Frente Renovador, tanto en el Congreso como en la Legislatura provincial.

Massa, el ausente que no deja de estar

Desde su derrota presidencial en el

balotaje de noviembre de 2023, Massa adoptó un perfil bajo. Su aparición más resonante fue el 23 de abril de 2024, cuando participó en la masiva marcha universitaria contra el ajuste en educación. "Vine como papá, no como político", aclaró entonces. Sin embargo, su regreso al escenario público fue más simbólico que estratégico.

Pese a su bajo perfil, su figura sigue siendo central en el armado opositor. En el massismo afirman que su rol hoy es más el de un armador que el de un posible candidato, pero admiten que "está construyendo" de cara a septiembre. Por ahora, su silencio sobre una postulación mantiene en vilo a propios y ajenos. En su entorno repiten que cualquier definición será en junio.



Massa analiza su jugada electoral.

Presión interna: "Sergio tiene que estar en la boleta"

Mientras Massa evalúa sus próximos pasos, el Frente Renovador comienza a mover fichas para empujarlo a

competir. La diputada nacional Cecilia Moreau fue categórica: "Muchos compañeros y compañeras le están pidiendo a Sergio que vuelva al Congreso". Y justificó su planteo con datos: Massa ganó en la provincia de Buenos Aires en las PASO, la primera vuelta y el balotaje presidencial de 2023, resultados que —según sostuvo— fueron clave para la reelección de Axel Kicillof y el triunfo peronista en distritos como La Plata, Lanús y Bahía Blanca.

"La provincia no la ganó una persona sola, la ganó una fuerza política con presencia en los 135 municipios. Y muchos los gobernamos porque Sergio ganó en todas las instancias de la elección", remarcó la legisladora.

Desde el massismo también ad-

vierten que el PJ bonaerense no puede quedar reducido a la interna entre Cristina y Axel, y que es necesario incorporar nuevas voces y liderazgos. En ese marco, Massa impulsa la renovación dirigenal con figuras jóvenes como el legislador porteño Francisco Caporiccio, quien integrará el bloque de Leandro Santoro.

En clave de renovación

Más allá de las especulaciones electorales, Massa insiste en un mensaje que su espacio considera fundacional: rechaza la reelección indefinida de intendentes y legisladores, y reivindica la reforma que en 2016 limitó los mandatos consecutivos en la provincia de Buenos Aires.

TORNEO APERTURA

Se completó la fecha 14 y solo queda un lugar para la Liguilla

Con seis partidos, este domingo se cerró la penúltima fecha del Apertura del fútbol nicoleño. La Emilia le ganó a Defensores y aseguró su pase a los playoffs, por lo que Conesa y Somisa definirán mano a mano el octavo puesto el próximo fin de semana. Regatas aseguró "el uno" y Paraná mantuvo el segundo puesto pese a empatar con Argentino.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La penúltima fecha del fútbol nicoleño se cerró ayer y dejó un nuevo clasificado para la Liguilla: La Emilia. El Pañero consiguió un gran triunfo ante Defensores en el "Simón Apiza" de Ramallo (Defe hizo de local ahí porque tiene su campo sembrado) y aseguró su lugar entre los ocho mejores. Fue 2 a 0 con goles de Enzo Martínez y José Pittaluga para los de Nardoni, que, si derrotan a Belgrano en la última fecha, pueden escalar en la tabla final. El Pañero ahora quedó en el séptimo puesto, pero muy cerca de los que tiene por delante.

El que quedó sin posibilidades es Belgrano, que goleó a Los Andes por 4 a 1 como local, pero no le alcanzó. El equipo de Daniel Huber necesitaba que La Emilia perdiera en Ramallo para llegar con chances a la última fecha. Marcelo Ocanto marcó tres goles y superó los 200 en el Rojo, en tanto que Joaquín Álvarez anotó el restante. Para Los Andes había marcado el empate transitorio Iván Georgetti.

El "uno" indiscutido

Regatas terminará el Apertura como el mejor de todos. Ayer



Paraná no pudo con Argentino, pero se mantuvo como único escolta. EL NORTE

derrotó a Fútbol San Nicolás por 4 a 3 como visitante, mantuvo el invicto y aseguró la posición de privilegio de cara a los cruces de cuartos de final.

Los de Barbieri lo ganaban 3 a 0 con un gol en contra y otros de Varas y Castillo, pero el Albirrojo no se dio nunca por vencido y se puso en juego con los goles de Giménez (marcó los 3 de su equipo). Mazzeo anotó el cuarto para los náuticos, que jugaron más de un tiempo con 10 por la expulsión de su arquero Furlán.

En la lucha por el segundo lugar, ninguno pudo ganar. El que mejor parado salió fue Paraná, que mantuvo esa posición pese a empatar 1 a 1 como local ante Argentino Oeste. Alan Chena puso en ventaja a los de la Estación, en tanto Kevin Frutos empató para el local en el segundo tiempo. Pese a no poder sumar de a tres, los de Stagnari aprovecharon que ninguno de sus perseguidores pudo ganar y siguen dependiendo de sí mismos para terminar segundos.

General Rojo tenía la oportunidad de recuperar el segundo lugar, pero perdió como local

frente a Social por 1 a 0. El único gol del partido lo convirtió Augusto Jara para el Celeste, que lleva 7 puntos de 9 posibles desde que asumió Sebastián Martínez como DT.

Otros que dejaron pasar la oportunidad fueron Defensores (perdió con La Emilia) y San Martín de Pérez Millán, que igualó 2 a 2 con 12 de Octubre en Soler y América. Flavio Ferrau y Lucas Jaureguizar marcaron para los locales, en tanto Román Monzón y Valdez anotaron para el General. A falta de una fecha para el final, ambos equipos ya tienen asegurado su lugar en la Liguilla.

Posiciones

Equipo	Pts.	PJ
Regatas	36 *	14
Paraná	28 *	14
San Martín *	27	14
Gral. Rojo *	26	14
Defensores *	25	14
La Emilia *	24	14
12 de Octubre *	23	14
Somisa	21	14
Conesa	19	14
Belgrano	18	14
Social	17	14
Los Andes	12	14
Fútbol SN	12	14
Matienzo	11	14
Argentino	9	14
El Fortín	5	14

* Clasificados para la Liguilla.

Próxima fecha (última)

Conesa - Somisa
Regatas - General Rojo
Social - Paraná
La Emilia - Belgrano
Argentino Oeste - 12 de Octubre
San Martín - Matienzo
El Fortín - Defensores
Los Andes - Fútbol SN

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

COPA ARGENTINA

Aldosivi eliminó a Estudiantes

Estudiantes de La Plata quedó eliminado ayer de la Copa Argentina tras caer en la definición por penales 4 a 2 ante Aldosivi, luego de igualar 1-1 en el tiempo regular, por los dieciseisavos de final del certamen integrador. El arquero del conjunto marplatense, Jorge Carranza, fue fundamental en los remates desde los doce pasos, ya que tapó el disparo del mediocampista Alexis Castro.

Además, para el elenco comandado por Eduardo Domínguez convirtieron Gastón Benedetti y Santiago Ascacíbar, mientras que Santiago Arzamendia falló su remate que se fue desviado por el palo izquierdo del guardameta más longevo del fútbol argentino en Primera División con 44 años. En tanto, para los comandados por Mariano Charlier anotaron Elías Torres, Ayrton Preciado, Néstor Breitenbruch e Ignacio Guerrico. Los primeros noventa minutos finalizaron en empate, con un gol de Alexis Castro para abrir el marcador para el "Pincha", a los 16 minutos del primer tiempo, mientras que Justo Giani igualó el duelo a los 26 del mismo período.

Por otro lado, Tiago Palacios vio la tarjeta roja y se fue expulsado, a los 18 minutos del complemento en el cuadro de La Plata. Con este resultado, el "Tiburón" logró un batacazo y se metió en los octavos de final de la Copa Argentina, donde deberá enfrentar a Argentinos Juniors -viene de golear 3-0 a Excursionistas- con fecha y horario a confirmar.

El "León" comenzó a imponer condiciones desde el arranque y logró abrir el marcador a los 16 minutos de la mano de Alexis Castro.

El centrocampista fue el encargado de culminar una gran acción colectiva, que comenzó con un gran pase de Gabriel Neves y una posterior asistencia de Tiago Palacios para la llegada del volante. No obstante, diez minutos más tarde y con el "Pincha" dominando la pelota, el combinado marplatense encontró la igualdad por medio de Justo Giani, quien recibió la pelota en el borde del área y venció al arquero Fabricio Iacovich.

Por otro lado, la segunda mitad estuvo marcada por la expulsión de Tiago Palacios por una agresión sobre Gonzalo Mottes. A partir de allí, los comandados por Charlier crecieron en el cotejo producto de la superioridad numérica. Sin embargo, el resultado no sufrió modificaciones y el duelo debió decidirse desde el punto penal, donde el "Tiburón" logró imponerse y sentenciar la clasificación a octavos de final de la Copa Argentina.

TORNEO APERTURA

Platense venció a Huracán y se coronó campeón por primera vez

Con un golazo de Guido Mainero, el equipo de Favio Orsi y Sergio Gómez se impuso por 1 a 0 sobre el Globo y logró un título histórico para el club de Vicente López.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Platense derrotó por 1 a 0 a Huracán al término del partido que disputaron ayer a la tarde, en el Estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero, por la final del Torneo Apertura 2025.

El único gol del partido fue convertido por el extremo Guido Mainero, con una volea fantástica en 18 minutos de la segunda etapa.

Con este triunfo, Platense se consagró campeón del Apertura, el primer título de la historia del club en Primera División, en más de 120 años de historia.

Además, el "Calamar" ganó acceso a la disputa de las próximas ediciones del Trofeo de Campeones y le garantizó la clasificación a la Copa Libertadores 2026.

La primera llegada de la tarde fue de Huracán, en siete minutos de la primera parte, con un remate desde el borde del área del extremo Agustín Urzi, apenas desviado por encima del travesaño.

Platense se acercó a los 20 minutos, con un tiro libre muy cercano al área del delantero Vicente Taborda, cuyo disparo buscó el segundo palo y se fue alto por muy poco.

Y tras un tiro libre de Taborda, el que cabeceó fue Leonel Pico y Hernán Galíndez la mandó al córner cuando la pelota entraba pegada al travesaño.

El "Calamar" volvió a llegar a los 42 minutos, con un remate alto del extremo Guido Mainero, después de una buena jugada individual, que se fue desviado cerca del segundo palo.

En 18 minutos del complemento, tras un rechazo de un defensor luego de un tiro libre, una volea sensacional de Mainero se clavó en el segundo palo, lejos del alcance del arquero Galíndez, y se convirtió en el 1-0. Una nueva llegada de los de Vicente López se dio en 33 minutos de la segunda parte, con un remate potente y lejano del volante Rodrigo Herrera que salió alto.

Frank Kudelka intentó darle mayor profundidad al "Globo" y agotó todos los cambios, pero nunca encontró la fórmula para preocupar a un rival que se agrupó bien y se defendió con solvencia, guiado por



El Calamar impuso su juego en la final y festejó. NA

su capitán Ignacio Vázquez.

Tras cinco minutos de tiempo adicional, llegó el pitazo final de Facundo Tello y Platense pudo celebrar la obtención de un merecido título luego de haber dejado en el camino a cuatro clubes importantes del fútbol argentino.

Huracán 0
Platense 1

Estadio: Único Madre de Ciudades (Santiago del Estero).

Árbitro: Facundo Tello.

VAR: Héctor Paletta.

Huracán: Hernán Galíndez; Tomás Guidara, Fabio Pereyra, Marco Pellegrino, César Ibáñez; Leonardo Gil, Leonel Pérez, Matko Miljevic; Walter Mazzantti, Eric Ramírez. Agustín Urzi. DT: Frank Darío Kudelka.

Platense: Juan Pablo Cozzani; Juan Saborido, Ignacio Vázquez, Oscar Salomón, Tomás Silva, Rodrigo Herrera, Leonel Picco; Guido Mainero, Vicente Taborda, Ronaldo Martínez; Augusto Lotti. DT: Favio Orsi y Sergio Gómez.

Gol en el segundo tiempo: 18m. Guido Mainero (P).

Cambios en el segundo tiempo: al inicio, Leonardo Sequeira por Eric Ramírez (H); 4m. Edgar Elizalde por Tomás Silva (P); 12m. Gabriel Alanís por Agustín Urzi (H); 27m. Matías Tissiera por Leonel Pérez (H) y Hernán de la Fuente por Tomás Guidara (H); 37m. Ramón Ábila por Matko Miljevic (H) y Franco Zapiola por Vicente Taborda (P); 40m. Fernando Juárez por Rodrigo Herrera (P) y Nicolás Orsini por Ronaldo Martínez (P).

LEONEL PICCO

"Fuimos los mejores"

El mediocampista Leonel Picco demostró toda su alegría tras el triunfo de Platense por 1 a 0 ante Huracán, que le dio el Torneo Apertura 2025 al "Calamar", y comentó que su equipo "fue superior" en la final. Además, Picco valoró "el hambre y los huevos" de sus compañeros, capaces de llevar al equipo de Vicente López al primer título en Primera División en sus 120 años de historia.

El referente del mediocampo del equipo "Marrón" abrió el reportaje catalogando la hazaña como "una locura", afirmando también que "no se puede creer" lo conseguido por su equipo, además de comentar que tuvieron que definir todos los cruces como visitantes y fueron "los mejores".

El mediocampista no olvidó los momentos duros que tuvo que atravesar en su carrera, aclarando que antes de llegar a Platense, en su paso por Colón, tuvo que "comer muchísima mierda", y dedicó el

campeonato a "todos los que no confiaron en mí ni en mis compañeros". De todas formas aclaró estar "agradecido" con el equipo santafesino, ya que le permitió aprender y madurar. Con el gol más importante de sus once años de carrera profesional, el delantero Guido Mainero afirmó que haber salido campeón es "una locura". Sobre su arribo a Platense, el delantero afirmó que la oportunidad le llegó en un buen momento de su carrera y destacó haberse asentado bien en la convocatoria del "Calamar". Demostrando la confianza que tenía en sus compañeros, Mainero recordó haber dicho que iban a ser campeones antes de jugar los octavos de final, ante Racing, y calificó como "algo hermoso" el hecho de "ponerse al frente del grupo y que te respondan así en la cancha", agradeciéndoles a los demás integrantes del plantel por haberlo hecho campeón del fútbol argentino.

LIGA FEDERAL DE BASKET

Belgrano y Somisa inician hoy sus series de 16vos. de final

El Rojo se presentará en la lejana Comodoro Rivadavia, en donde abrirá su cruce con la Federación Deportiva YPF. Por su parte, Somisa jugará ante Pérfora de Plaza Huincul de local, condición en la que está invicto en la temporada. Estas llaves se resolverán el fin de semana.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En lo que sería 16vos. de final del torneo, Belgrano se medirá con la Federación Deportiva YPF de Comodoro Rivadavia, mientras que Somisa se cruzará con Pérfora de Plaza Huincul. Los otros dos cruces serán Independiente de Gral. Pico-Guillermo Brown de Puerto Madryn e Independiente de Zárate-Atlético Regina. Estas series -previstas al mejor de tres partidos- se iniciarán hoy y se definirán durante el fin de semana.

Esta noche el Rojo se presentará desde las 21.00 en la lejana Comodoro Rivadavia, en donde abrirá su cruce con la Federación Deportiva YPF. Mientras tanto, a partir de las 21.30 Somisa jugará ante Pérfora de local, condición en la que está invicto en la temporada.

Después de haber sido primero en su grupo en la fase regular y de evitar la Reclasificación, Belgrano eliminó en los play-offs de la Conferencia Sudeste a Independiente de Tandil por 2 a 1. Cayó en el primer punto fuera de casa y luego dio vuelta la historia en el "Fortunato Bonelli" con un triunfo holgado en el segundo juego y otro muy sufrido en el tercero, en el que logró empatar el resultado en los segundos finales para luego imponerse en suplementario. Fue clave el trabajo de Juan Segundo Menna, su líder anotador. Asimismo respondieron en momentos cruciales Marcos Revello y Noé Grunale y el resto supo entender



cuál era su rol, como Heck, Aleric, Singh y el resto de los Sub-21.

Su rival, la Federación Deportiva YPF en la fase regular participó del Grupo B de la Conferencia Sur, en el cual se desarrollaron cuatro cuadrangulares, con otros tres competidores. Brown terminó primero con una marca de siete victorias y una derrota, en tanto que su escolta y el segundo clasificado por esa zona fue el conjunto de Comodoro Rivadavia, con un récord de 6-6. Afuera quedaron Náutico de Rada Tilly y Mosconi de Caleta Olivia. El pasado fin de semana perdió con Brown 95 a 90 y con Mosconi 77 a 70, venciendo a Náutico por 76 a 62. Anteriormente había vencido a Mosconi y a Náutico en dos ocasiones. Por el contrario, no pudo derrotar a Brown. Su entrenador es Emiliano Barboza y su principal figura el alero catamarqueño Luis Gabriel Alderete (promedia 21.2 puntos, 5.3 rebotes y 2.6 asisten-

cias). Además aportan su regularidad el capitán Catriel Aredes (13.8, 3.2 y 1.8), David Fric (10 tantos y 9.5 recobres) y Alejo Fernández (8.5, 5.2 y 1.9). A su vez, Mateo Cuzen, Juan Ignacio Cárdenas y Ezequiel Bidondo suman como relevos. En los últimos días se sumó -procedente de All Boys de Santa Rosa- el perimetral Bautista Schwindt (5.3 puntos, 2.2 rebotes y 1.4 asistencias de promedio) en reemplazo del lesionado Renzo Gortari (jugó dos partidos solamente).

Su estadio es el "Diego Simón" y allí "La Fede" tiene dos festejos y una caída hasta aquí.

Por su parte, Somisa después de una fase regular con algunas dudas y cambios de nombres, parece haber encontrado el camino, habiendo superado dos mano a mano exigentes frente a Colón de Chivilcoy y All Boys de Santa Rosa. Contra este último se impuso por 2 a 0, sellando su clasifi-

cación en la Provincia de La Pampa. Allí se pudo dar el gusto al final de lograr su primera victoria como visitante, con una actuación sobresaliente. Ya Juan Abeiro está afianzado como referente y líder junto a Cognigni. Nicolás Rodríguez aporta su capacidad anotadora y tanto Calcaterra como Vercelli se readaptaron a sus nuevas funciones, aunque también sumando desde su lado. Como si esto fuera poco los jóvenes ofrecen respuestas cada vez que son llamados a intervenir llegando desde el banco de suplentes.

El que será su adversario, Pérfora, fue primero en la fase regular en el Grupo A, en el que hubo otros siete competidores; finalizando su participación en dicha etapa con un registro de 10-4. En la Reclasificación, los dirigidos por Fernando Claris eliminaron a Del Progreso de General Roca por 2 a 0 (83-70 y 85-75) y más tarde dejaron en el camino al duro Pacífico de Neuquén de la misma forma (86-71 y 105-99).

De local, en su casa, el "Malvinas Argentinas", Pérfora no perdió en todo el torneo. Al mismo tiempo, jugando fuera de su cancha sumó cinco éxitos. Solo tropezó en reductos ajenos con Pacífico, Independiente de Neuquén, El Biguá y Regina.

Campeón en el Prefederal de su región que lo depositó en esta competencia, el base Ignacio Claris y el alero -tirador- Augusto Rossi son los hombres de mayor experiencia de Pérfora. No obstante, su líder anotador es Agustín Sánchez (16.4 puntos de promedio), secundado por Nahuel Vicentín (12.1), el citado Rossi (11.6), Santiago Candia (10.9) y Luca Chiapella (10.7). Los jóvenes Jeremías Fernández y Juan Navarrete son otros de los valores destacados del plantel.

Vale apuntar que belgranenses y somiseros solo podrían reencontrarse en una de las semifinales por el ascenso. Previamente, siempre y cuando superen esta ronda que se les viene, Belgrano debería chocar con el vencedor de Independiente de Zárate con Atlético Regina, en tanto que Somisa tendría que hacerlo con el que gane entre Independiente de Gral. Pico y Guillermo Brown de Puerto Madryn, duelos que también arrancarán hoy y se cerrarán entre sábado y domingo.

FÓRMULA 1

Colapinto terminó 15° y Piastrri fue el ganador

Franco Colapinto cerró un fin de semana para el olvido en la Fórmula 1, con un 15º puesto en el Gran Premio de España. El triunfo fue para el australiano y líder del campeonato, Oscar Piastrri (McLaren), mientras que el podio lo completaron el británico Lando Norris (McLaren) y el monegasco Charles Leclerc (Ferrari).

La carrera fue una verdadera pesadilla para Colapinto, que largó en la 18ª posición luego de que se le quedara el monoplaza en la clasificación. Durante el comienzo escaló algunas posiciones por las paradas en boxes de otros rivales, pero cuando puso gomas medias perdió muchísimo ritmo, cayó a la última posición y llegó a estar a medio minuto del penúltimo.

Sin embargo, sobre el final hubo un safety car por el abandono del italiano Kimi Antonelli (Mercedes), lo que le permitió acercarse al último pelotón y superar al francés Esteban Ocon (Haas) para terminar 15º.

Colapinto sufrió este fin de semana en España de principio a fin. Esto se debe a que el viernes terminó último tanto en las prácticas libres 1 como en la segunda sesión de entrenamientos. Además, el sábado había mostrado una leve mejoría en las prácticas libres 3, pero en la clasificación terminó 19º por problemas en su monoplaza que no le permitieron ir en busca de más.

Este fue el tercer Gran Premio este año para Colapinto en la Fórmula 1. En el primero, que fue el de Emilia-Romaña, terminó 16º, mientras que en Mónaco cruzó la bandera a cuadros en la 13ª posición.

Por otro lado, Piastrri, que el sábado había conseguido la pole position, se llevó la victoria y le sacó 10 puntos en el campeonato a su escolta y compañero de equipo en McLaren, el británico Lando Norris, que finalizó segundo. Al podio lo completó Leclerc, de Ferrari.

El otro piloto que aspira a pelear por el campeonato, el neerlandés y cuatro veces campeón del mundo, Max Verstappen (Red Bull), fue víctima de la estrategia de su propio equipo, que le puso gomas duras para la salida del safety car en las últimas vueltas.

Esto lo hizo estar en desventaja con respecto al resto de los pilotos, que tenían blandas, y perdió rápidamente la tercera posición. Como si esto fuera poco, chocó al británico George Russell (Mercedes), lo que lo hizo sufrir una penalización de 10 segundos que lo hizo caer a la 10ª posición.

La próxima carrera en el campeonato de Fórmula 1 será el domingo 15 en Canadá.

TURISMO CARRETERA

Werner obtuvo el triunfo en Alta Gracia

Mariano Werner (Mustang) resultó el ganador de la Final que se disputó ante una multitud en el autódromo "Oscar Cabalén" de Alta Gracia en el marco de la sexta fecha del Turismo Carretera. La prueba tuvo un trámite lineal pero no estuvo exenta de una gran polémica, ya que los comisarios deportivos obligaron a Julián Santero (Mustang) a devolverle el liderazgo al tricampeón, quien había sido superado por el mendocino en la primera vuelta.

La maniobra sancionada consistió en una serie de toques laterales de Santero hacia Werner con los que el campeón 2024, que había ganado la cuerda para la curva 2, buscó hacerse lugar para transitar por el radio de giro ideal en los dos próximos virajes. Claro que a su vez el entrerriano había apretado al mendocino en la recta posterior a la curva 1 para intentar que no lo supere.

Hernán Palazzo (Camry NG) coronó un gran fin de semana con su

primer podio en la categoría en cinco presentaciones. El pinamarense del Coiro Competición, que largó tercero, le dio su primer "top 3" del año a Toyota, la única marca que hasta hoy no había logrado podios en la temporada 2025. Santero es el líder del certamen con 171 puntos, seguido por Mauricio Lambiris con 161 y Marcelo Agrelo con 141.

La próxima fecha del TC se disputará en Posadas, el 21 y 22 de este mes.

ACCIDENTE EN AV. MORENO Y ALBERDI

Un motociclista colisionó contra una camioneta y falleció tras ser intervenido quirúrgicamente

La UFI N° 15 interviene en la causa y se aguardan los resultados médicos y avances de la investigación para determinar las circunstancias del hecho.

Ayer a la tarde ocurrió un grave accidente vial en la intersección de las avenidas Moreno y Alberdi.

En el lugar, colisionaron una camioneta Ford Ranger conducida por un hombre de 79 años y una motocicleta Motomel Blitz, guiada por el joven Ramiro Adrián Ramírez, de 23 años.

El conductor del rodado menor resultó gravemente herido y fue trasladado de urgencia al Hospital San Felipe, donde fue intervenido quirúrgicamente. A pesar de los incansables esfuerzos del personal médico, el joven perdió la vida horas más tarde. Una vecina de la zona dialogó, en exclusivo, con EL NORTE y comentó lo siguiente: "Los (conductores)



Otro motociclista perdió la vida en la ciudad.

de la camioneta eran una pareja mayor totalmente desconsolada por la situación, sin saber qué hacer". El fallecido tendría entre 20 y 30 años y "se encontraba con los ojos cerrados y una mancha de sangre en la cara; a los dos minutos empezó a salir sangre de la boca", apuntaron.

Asimismo, la mujer aseguró que "la ambulancia llegó rápido" al lugar. Se solicitó la presencia de la División Científica y del médico policial para llevar adelante las pericias correspondientes. La UFI N° 15 interviene en la causa y se aguardan los resultados médicos y avances de la investigación para determinar las circunstancias del hecho.

clasificados**Bolsa de trabajo**

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

Asesinaron a un hombre de un disparo en la cabeza en Granadero Baigorria

Un hombre de 49 años fue asesinado el sábado a la noche de un disparo en la cabeza en la zona de calle 21 de Septiembre al 700, de Granadero Baigorria. La víctima fue hallada tendida en la vía pública y sin signos vitales al momento del arribo de los servicios de emergencia. El crimen ocurrió alrededor de las 20.30 de este sábado. Personal del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) confirmó el deceso en el lugar, constatando una herida de arma de fuego en el cráneo. La investigación quedó a cargo de la fiscal de Homicidios Dolosos, Georgina Pairola. Horas más tarde, personal de la Po-



La policía investiga un crimen en Granadero Baigorria.

licía de Acción Táctica (PAT) halló un vehículo abandonado en calle Montevideo al 1200, también en Baigorria.

Se trata de un Volkswagen Voyage blanco, sin ocupantes, que en su interior contenía un revólver calibre 380. Según los primeros datos, el vehículo habría sido robado en Rosario y podría estar relacionado con el homicidio.

Los investigadores analizan ahora si el arma encontrada en el automóvil fue la utilizada en el crimen, y trabajan en la recolección de imágenes de las cámaras de seguridad y testimonios en la zona. No se informó de personas detenidas por el hecho.



- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
 - **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cochería San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual euroamericana**

MUTUAL ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 5°
Máxima: 17°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 6° Máxima: 17°



MIÉRCOLES

Mayormente nublado.

Mínima: 9° Máxima: 19°



● el sol



Salida:
7.57



Puesta:
18.03

● la luna



Creciente
3/6/25



Llena
11/6/25



Nueva
27/5/25

Menguante
18/6/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.12 B.	Rosario	1.85 B.
Iguazú	5.80 B.	Villa Constitución	1.38 B.
Posadas	9.96 E.	San Nicolás	1.22 E.
Corrientes	2.60 B.	Ramallo	1.12 B.
Paraná	1.94 E.	San Pedro	0.95 C.
Santa Fe	2.08 E.	Baradero	0.90 C.
San Lorenzo	1.92 B.	Formosa	4.93 C.

● Edictos judiciales

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR UN DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que la Srta. IRINA BRACALI, DNI 45.579.244, domiciliada en calle Junín 874 de Baradero, ha solicitado la inscripción como martillera y corredora pública. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco 23. San Nicolás, mayo de 2025. Mariela Inés Leone, secretaria general
P1 e: 2-6-25

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR UN DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. JUAN IGNACIO SANTESTEBAN, DNI 36.118.128, domiciliado en calle Pdte. Perón nro. 1060 de Capitán Sarmiento, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco 23. San Nicolás, mayo de 2025. Mariela Inés Leone, secretaria general.
P1 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LIATI ANA TERESA. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de San Antonio de Areco a los 7 días del mes de mayo de 2025.
P1 e: 2-6-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO JUAN CARLOS SOLA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del C.P.C.). San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLADYS MARTA ZALAZAR, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del C.P.C.). San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA FERNÁNDEZ ZAPATA y AUDITO SEGUNDO MEDINA LUENGO. San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, en el expte. n° 520-2025 caratulado "SMIGLIANI ROBERTO RAÚL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAÚL SMIGLIANI. San Nicolás, 9 de mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza

por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA PAPPALARDO y LUIS EMILIO MARCHETTO. San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ROSA BENEDICTO, en expte. n° SN-6733-2025 caratulado: "BENEDICTO BEATRIZ ROSA S/SUCESIÓN AB INTESTATO". San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN JOSÉ INTRA. Ramallo, mayo de 2025.
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA RAQUEL FUCHS. San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. José Ricardo Eserverri, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER DELMIRA CAFARRO. San Nicolás, mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás cita por diez días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso caratulado "VÁZQUEZ SILVINA ÉRICA Y OTRO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BREVE", expte. SN-16010-2016 sito en calle Balcárcel 659 designado catastralmente como Circ. I, Secc. D, Mz. 315 B, PC 2. Partida 42216.
P2 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO VIVIANI. San Nicolás, 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle Guardias Nacionales N° 47, planta alta, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, en los autos caratulados "GERVASONI, ANGÉLICA DELMIRA Y SCIUTTO BASILIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° SN-5554-2025, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes: la Sra. Gervasoni, Angélica Delmira y el Sr. Sciutto, Basilio.
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAZECZKO SILVIA ELENA. Ramallo, 26 de mayo de 2025.
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciuda-

danía argentina solicitada por JUAN CARLOS PEÑALVER MEZA, nacido el 23 de septiembre de 1984 en Tucupita, estado Delta Amacuro, Venezuela, hijo de Andrés Elías Peñalver Mejías y de Berkis del Valle Meza, casado, ingeniero electrónico, identificado con DNI N° 95.754.641, Pasaporte Venezolano N° 138457185 (vencido), Cédula de Identidad Venezolana N° 16.215.278 (vigente), domiciliado en calle Meliton Cernadas 147, ciudad de San Nicolás (Bs. As.). Expediente N°1 FRO 40018/2022 CARATULADO "PEÑALVER MEZA, JUAN CARLOS S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA. Secretaría N° 2. San Nicolás (B).
P2 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por TANIA TERESA ALFONZO MOJICA, nacida el 24/11/68 en Parroquia San Juan, Venezuela, hija de Luis Tomas Alfonso y de Elisa Mojica de Alfonso, soltera, identificada con DNI N° 95.863.343, Pasaporte Venezolano N° 058236125 (vencido), cedula de identidad venezolana N° 7.959.787 (vigente), domiciliada en Aguiar 152, de San Nicolás, Bs. As. Expediente N° FRO 9805/2025 CARATULADO "ALFONZO MOJICA, TANIA TERESA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría N° 2. San Nicolás (B).
P2 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS BEATRIZ RODRÍGUEZ. Ramallo, mayo de 2025.
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES PABLO DANIEL. San Nicolás, 20 de mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES PABLO DANIEL. San Nicolás, 20 de mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOZZOLA EZEQUIEL ULISES. Ramallo, 21 de mayo de 2025.
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BOZZOLA EZEQUIEL ULISES. Ramallo, 21 de mayo de 2025.
P3 e: 2-6-25

EDICTO. Poe disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CIRILO LARES por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 7 de abril de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CÉSAR HUGO FIOCCA. San Nicolás, 23 de junio de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores

de BARABALLE ESTER AURELIA y ROBETTI LUIS ALBERTO. San Nicolás, 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA POZZO. San Nicolás, 23 de mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don AGÜERO HÉCTOR OMAR. San Nicolás, 20 de mayo de 2025
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JUAN DE MAURO. San Nicolás, 8 de mayo de 2024.
P3 e: 2-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Sec. Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 10 días a herederos de ELSA BEATRIZ NÚÑEZ (DNI 6.545.211), fallecida el 16/12/19, con ultimo domicilio conocido en Sante Fe 590 de la localidad de Ramallo, a fin de que en el término de diez días comparezcan a continuar el juicio por sí o por apoderados en los autos caratulados "NÚÑEZ Elsa Beatriz c/ GUGLIEMETTI Juan Ramón Gabriel y otros - Daños y Perjuicios" Expte. N° 95.587, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente (art. 341 del mismo código).
P2 e: 2-6-25

EDICTO. POR TRES DÍAS: El Archivo Departamental San Nicolás hace saber, por el término de tres días, que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes al ex Juzgado Penal N° 2, Secretaría N° 4 de este Departamento Judicial, siendo 186 legajos en 6817 expedientes que comprenden, iniciados entre los años 1974 y 1986 y del TOC N° 181 legajos en 304 expedientes iniciados entre los años 2003 y 2004, con plazo de guarda vencido. Según arts. 115 y concls. del Acuerdo 3397 y Resolución 2049/12 de la S.C.J.B.A. Dicha destrucción se hará efectiva el día 15 de octubre del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efectos de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir al Archivo Departamental sito en la calle Garibaldi 15 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación, para la presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Mandamientos y Archivos (art. 120 del Acuerdo citado). Publíquese por el término de 3 días. San Nicolás, 28 de mayo de 2025. Dra. María Soledad Viviani, jefa de Archivo Departamental San Nicolás.
P3 e: 2-6-25

Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÍREZ MARIO RUBÉN.
P3 e: 2-6-25

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS, Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

Quini 6

● tradicional
00 10 22
01 19 31 | Pozo: \$ 2.005.118.400
Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta
26 34 37
27 36 45 | Pozo: \$ 1.714.214.287
Resultado: VACANTE

● revancha
13 25 30
20 27 36 | Pozo: \$ 2.121.830.834
Resultado: VACANTE

● siempre sale
17 21 26
18 25 42 | 5 aciertos: 20 ganadores
12.503.508 c/u
Pozo: \$ 250.070.166

Loto PLUS
NÚMERO PLUS : 3

● Tradicional
01 07 27
02 09 36 | Pozo: 331.808.529
Resultado: VACANTE

● Match
00 21 34
05 31 42 | Pozo: 3.446.666.496
Resultado: VACANTE

● Desquite
09 28 37
14 31 41 | Pozo: 987.444.064
Resultado: VACANTE

● Sale o sale
00 21 33
16 28 40 | 5 aciertos: 5 ganadores
Pozo: 5.793.891 c/u

Tele Kino

02 11 20
04 14 21
05 15 22
07 17 24
10 19 25 | Resultado:
1 Ganador
Pozo:
\$ 2.887.469.907

14 aciertos: 26 apostadores: 334.372
13 aciertos: 956 apostadores: 3.704
12 aciertos: 10.959 apostadores: 2.600
11 aciertos: 56.950 apostadores: 1.300



Gran concurrencia en «Vamos a las plazas»

La primera jornada de la propuesta «Vamos a las plazas» tuvo una gran concurrencia en su primera jornada. La iniciativa municipal, que ya tiene varias ediciones, volvió a reunir a cientos de familias nicoleñas, en esta oca-

sión, en el Parque de la Juventud. Con las típicas estaciones literarias, culturales y deportivas, la zona oeste de nuestra ciudad vivió uno de los eventos más esperados. Además, sumaron nuevos juegos mecánicos para los más chicos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

